

estructuras sanitarias acordes con los principios estructurales predefinidos.

2. Identificación de elementos críticos del esquema resultante y propuesta de fórmulas de solución.

3. Puesta en práctica del esquema definido:

a. Asesoramiento en la elaboración y suscripción de protocolos, acuerdos o convenios oportunos.

b. Elaboración de pliegos y documentos adecuados para la contratación con terceros.

c. Asesoramiento en los procesos de contratación con terceros.

d. Asesoramiento en la elaboración y negociación de contratos y demás documentación mercantil oportuna para el desarrollo del proyecto.

La fecha límite para la presentación de las ofertas será de veinte días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. La documentación se facilitará en calle Juan de Herrera, 18-7ª planta, 39002 Santander, hasta el día anterior al cierre del plazo para la presentación de las ofertas. Los gastos del anuncio correrán a cargo del adjudicatario. Más información en calle Juan de Herrera, 7ª planta. Teléfono 942 318 197.

Santander, 18 de julio de 2006.—El consejero delegado de CEP Cantabria, Luis Egusquiza Manchado.

06/9812

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto y urgente, para ejecución de la obra de rehabilitación urbana del barrio El Pomar, en Socobio.

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de julio del 2006, el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la ejecución de la obra de rehabilitación urbana del barrio El Pomar, en Socobio, quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de Castañeda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Órgano adjudicatario: Alcalde-Presidente.

3.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: ejecución de la obra de rehabilitación urbana del barrio El Pomar, en Socobio, a ejecutar de conformidad con el correspondiente proyecto de ejecución, así como documentación técnica que le acompaña, suscrito por el Arquitecto don Alberto García Ahijado.

b) Lugar de ejecución: Barrio El Pomar, Socobio.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento doce mil quinientos treinta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos, (112.538,94) euros, IVA incluido.

6.- Garantía provisional: 2.250,78 euros.

7.- Garantía definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

8.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castañeda.

b) Domicilio: Pomaluengo, nº 1.

c) Localidad y código postal: Pomaluengo, (Cantabria), 39660.

d) Teléfono: 942 592076.

e) Fax: 942 592201.

9.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

10.- Criterios de adjudicación: Los determinados en la base III.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 13 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC. (Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 14:00 horas.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Castañeda.

12.- Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castañeda, a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente, (que no sea Sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Castañeda, 13 de julio de 2006.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

06/9860

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para urbanización de entornos públicos del municipio: Plaza La Portilla de Pedreña y entorno de las escuelas de Pedreña.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 10 de julio de 2006, ha acordado incoar expediente de contratación de las obras que se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 243/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "URBANIZACIÓN DE ENTORNOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO: PLAZA LA PORTILLA DE PEDREÑA Y ENTORNO DE LAS ESCUELAS DE PEDREÑA".

b) Lugar de ejecución: Pedreña.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 96.000 euros.

5. Garantía provisional: 1.920 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, Plaza Constitución nº 4, C.P. 39.719, Rubayo Teléfono: (942) 506250. Telefax: (942) 506068.

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en Plaza Constitución nº 4, C.P. 39.719, Rubayo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): Veinte días a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

b) Domicilio: Plaza Constitución nº 4.

c) Localidad: Rubayo.

d) Fecha y hora: Se realizará en acto público, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de apertura del sobre A o, en su caso, el día siguiente hábil al en que finalice el de subsanación de documentos, a las 12 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Asimismo, los pliegos de condiciones administrativas particulares y de condiciones técnicas quedan expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Marina de Cudeyo, 12 de julio de 2006.–El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

06/9876

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General y de la plantilla de personal para el ejercicio de 2006, se eleva a definitivo, según se acordó el 6 de abril de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 150, párrafo 3º de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se inserta el presupuesto definitivo resumido por capítulos:

Capítulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros
1	Impuestos Directos	300.000,00 euros
2	Impuestos Indirectos	175.000,00 euros
3	Tasas y otros ingresos	158.093,40 euros
4	Transferencias corrientes	306.561,23 euros
5	Ingresos patrimoniales	97.802,72 euros
6	Enajenación inversiones reales	20.000,00 euros
7	Transferencias de capital	405.177,12 euros
TOTAL INGRESOS		1.462.634,47 euros
Capítulo	PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros
1	Gastos de personal	428.122,15 euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	496.519,45 euros
3	Gastos financieros	7.710,00 euros
4	Transferencias corrientes	23.306,00 euros
6	Inversiones reales	444.934,79 euros
7	Transferencias de capital	35.636,40 euros
9	Pasivos financieros	26.405,68 euros
TOTAL GASTOS		1.462.634,47 euros

Igualmente se hace pública la plantilla de personal al servicio de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario

1. Con habilitación de carácter nacional:
 - 1.1. Secretaria-Intervención: 1 plaza.
 2. Escala Administración General.
 - 2.1. Subescala Auxiliar: 1 plaza vacante.

Personal Laboral

- a) Fijos:
 - Operario Servicios Múltiples: 1 plaza.
 - Limpiadora: 1 plaza, a tiempo parcial.
- b) Temporales:
 - 1 Auxiliar Administrativo.
 - 1 Bibliotecaria.
 - 3 Auxiliares de Hogar a tiempo parcial.
 - 8 Peones.
 - 1 Oficial 1ª.

- 1 Auxiliar Turismo.
- 1 Profesor de Inglés.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Liendo, 7 de julio de 2006.–El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

06/9799

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, con la asistencia de los once Concejales que componen la Corporación, adoptó acuerdo por mayoría absoluta de rechazo de la cuestión de confianza vinculada a la aprobación de los presupuestos anuales. De conformidad con lo previsto en el artículo 197 bis) apartado 5 de la Ley 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, transcurrido el plazo de un mes desde que se votara el asunto sin que se presentase moción de censura, quedó otorgada la confianza y aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
I	Impuestos directos	1.036.600,00
II	Impuestos indirectos	455.000,00
III	Tasas y otros ingresos	1.099.592,98
IV	Transferencias corrientes	714.530,00
V	Ingresos patrimoniales	63.020,00
Total estado de ingresos		3.368.742,98

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
I	Gastos de personal	1.121.056,82
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.245.160,00
III	Gastos Financieros	33.000,00
IV	Transferencias Corrientes	313.100,00
VI	Inversiones reales	425.260,00
IX	Pasivos Financieros	75.000
Total estado de gastos		3.212.576,82

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Polanco, 11 de julio de 2006.–El presidente Miguel A. Rodríguez Sáiz.

06/9803

JUNTA VECINAL DE MIOÑO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 01/06.

Por la Junta Vecinal de Mioño en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2006, se aprobó inicialmente el expediente 01/06 de modificación de crédito por generación de mayores ingresos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se